

**LA SECRETARIA DISTRITAL DE GESTION HUMANA DE LA ALCALDIA DE
BARRANQUILLA****CERTIFICA**

Que revisada la planta global de cargos correspondiente a la Administración Central Distrital, se pudo constatar que a la fecha no existe el recurso humano suficiente para realizar las siguientes actividades:

Prestación de servicios de apoyo a la gestión en el desarrollo de las actividades del proyecto fortalecimiento del monitoreo para la gestión del tránsito de la Secretaría de Tránsito y Seguridad Vial.

Se expide la presente certificación el 04 de agosto de 2026.

Cordialmente,



ELANIA SAURA REDONDO PEÑA
Secretario de Despacho
Secretaría Distrital de Gestión Humana

SDGH9395-2026

Proyectó: Njimenez
Revisó: Lotero